



PERÚ

Ministerio de Cultura

UNIDAD EJECUTORA 003

Zona Arqueológica Caral

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

PROCESO CAS N° 004-2026-UE.003/ODPEACS/MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, SEDE CARAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Técnico de Conservación y Restauración, Sede Caral

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación y Conservación de Bienes Inmuebles Arqueológicos.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la ODPEACS.

Base legal

- a) Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Ley N° 32513, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año 2026.
- c) Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- d) Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	
Formación Académica	Secundaria Completa.
Conocimientos	<p>a) <u>Conocimientos técnicos principales:</u> Conocimiento de las actividades de diagnóstico, intervención y monitoreo de conservación de patrimonio inmueble.</p> <p>b) <u>Curso y/o programas de especialización:</u> Cursos y/o talleres de capacitación en conservación y restauración.</p> <p>c) <u>Conocimiento de ofimática e idiomas:</u> Procesador de textos (Básico), hojas de cálculo (Básico), otros Power Point (Básico).</p>
Experiencia General	<p><u>Experiencia general:</u> (02) años</p> <p><u>Experiencia específica:</u></p> <p>a) Experiencia en la función y/o materia: (01) año como técnico de conservación y restauración y (02) años como mínimo como técnicos encargados de registro de diagnóstico y</p>



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

	<p>monitoreo de conservación y restauración.</p> <p>b) Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público o privado: 01 año en el nivel mínimo de auxiliar y/o asistente.</p> <p>c) Experiencia laboral en registro de patrimonio cultural e Identificación institucional y respeto por el patrimonio cultural.</p>
Habilidades y Competencias	Habilidades de cooperación, empatía, Pro actividad para la ejecución de varios trabajos en paralelo. Alto grado de responsabilidad, Creatividad e iniciativa para la resolución de problemas

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-P.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

3.1 Misión del puesto

Realizar labores de registro de los daños y lesiones de los edificios arqueológicos, elaborara diagnóstico y monitoreo post intervención n bajo la supervisión del Arqueólogo Encargado para la conservación del Sitio Arqueológico.

3.2 Funciones del puesto

1. Registrar los daños y lesiones en las edificaciones arqueológicas y determinar el tipo de intervenciones de conservación y restauración que se requiere (antes)
2. Ejecutar el monitoreo post intervención de conservación y restauración (después)
3. Realizar el registro fotográfico de los daños y lesiones en las edificaciones arqueológicas, y su respectivo procesamiento y archivamiento
4. Realizar el registro descriptivo de los daños y lesiones en las edificaciones arqueológicas, (llenado de fichas) y su respectivo procesamiento y archivamiento
5. Realizar el registro grafico de los daños y lesiones en las edificaciones arqueológicas, y su respectivo procesamiento y archivamiento
6. Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y anuales de diagnóstico y monitoreo del estado de conservación de las edificaciones arqueológicas
7. Elaboración de los inventario mensuales, trimestrales y anuales del registro de diagnóstico y monitoreo de conservación y restauración (fichas, fotografías y dibujos)
8. Otras que designe la SDICSA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de	Sede Caral



PERÚ

Ministerio de Cultura

UNIDAD EJECUTORA 003

Zona Arqueológica Caral

“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia”

Servicio	
Duración de Contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma de contrato. Término: (03 meses).
Remuneración Mensual	S/ 2,464.19 (Dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con (19/100 Soles).

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 06/02/2026 al 19/02/2026	Área de Recursos Humanos y Dirección del Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en La página Web de la ZAC.	Del 06/02/2026 al 19/02/2026	Área de Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
2	Postulación (De 09:00 horas a 17:00 horas) dentro de días hábiles. tramite@zonacaral.gob.pe	Del 20 al 24/02/2026	Tramite y Gestión Documentaria -MESA DE PARTES
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular Documentado	El 25/02/2026	Comité de Procesos de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la ZAC	El 25/02/2026	Comité de Procesos de Selección.
5	Entrevista personal (La hora y la fecha se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular)	El 26/02/2026	Comité de Procesos de Selección
6	Publicación de resultado final en la página web de la ZAC	El 26/02/2026	Comité de Procesos de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción y registro del Contrato	Cinco (05) primeros días hábiles después de la publicación de resultados finales.	Área de Recursos Humanos